

Luis Manuel Otero Alcántara recibe Premio Impacto Príncipe Claus

El artista cubano Luis Manuel Otero Alcántara recibió este 6 de septiembre de 2022 el [Premio Impacto Príncipe Claus](#), distinción entregada por el fondo holandés del mismo nombre, a artistas con un trabajo relevante y de incidencia en la comunidad. Con sede en Ámsterdam, la decisión fue tomada por un jurado internacional e independiente integrado por artistas y curadores, que convinieron en Luis Manuel como uno de los seis receptores del premio este año "por su práctica artística extremadamente accesible, honesta y no elitista [y] por su lucha incansable por la libertad de expresión en Cuba y su postura contra la censura y la autoridad política". El jurado también se refirió a las represiones que ha sufrido el artista, así como a las muestras de solidaridad internacionales que ha motivado su postura.

En el último año Luis Manuel ha recibido reconocimientos como el Premio Oxi al Coraje (2021), el Premio Libertad de Freedom House (2022), también fue seleccionado por la revista TIME como una de las personalidades del arte más influyentes de 2021. Sin embargo, el artista no ha podido recibir personalmente estas condecoraciones ya que permanece en una prisión de máxima seguridad desde julio de 2021, cuando fuera detenido por intentar participar en las manifestaciones de esa jornada. Tras nueve meses prisionero, el pasado 30 y 31 de mayo fue condenado a cinco años de privación de libertad por los supuestos delitos de ultraje a los símbolos patrios, desacato y desorden público.

El ODC ha seguido estrechamente el desarrollo artístico de Luis Manuel así como su labor como activista de los derechos humanos, por tanto celebra la decisión de la Fundación Príncipe Claus para la Cultura y el Desarrollo de reconocer el trabajo y compromiso del fundador del Movimiento San Isidro (MSI) para con la sociedad y el arte cubanos.

El ODC ha documentado el proceso de represión y enjuiciamiento del que ha sido víctima el artista, y ha estado pendiente de sus condiciones de salud físicas y mentales durante su internamiento. Por este motivo alertamos sobre el contexto precario en el que el artista se encuentra. Recordamos la vulnerable condición de Luis Manuel, tras haber realizado varias huelgas de hambre exigiendo su liberación. El artista ha sufrido dengue, lesiones oculares, parálisis y calambres en sus extremidades. A pesar de ello ha anunciado su decisión de no apelar a su sentencia para no continuar con procesos judiciales fraudulentos, ha reiterado además que su única exigencia es su liberación inmediata y sin condicionamientos.

El ODC expresa preocupación por los ejercicios de coerción de los que el artista continúa siendo víctima, tales como internamiento en celdas tapiadas, escasa atención médica, violencia física y psicológica por parte de oficiales, decomiso de materiales para dibujar, violación y restricción de comunicación privada, entre otras prácticas destinadas a "castigar" al artista por la atención internacional que ha motivado.

El ODC condena la limitación de derechos y libertades culturales en Cuba y demanda la absolución para los artistas represaliados, exige además que se ponga fin inmediato al

constante acoso y represión contra todos los artistas cubanos. El ODC hace un llamado a los organismos internacionales para dar seguimiento y acompañamiento a artistas y activistas en condiciones de vulnerabilidad en Cuba.